



SELLO  
Registrado el 20/05/2022  
Nº de entrada 58154 / 2022



Concejales NO adscritos:

- Ana Belén Castejón
- Juan Pedro Torralba
- Irene Ruiz Roca
- David Martínez Noguera
- Alejandra Gutiérrez
- Mercedes García

## **MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS POPULAR, CIUDADANOS Y LOS CONCEJALES NO ADSCRITOS ARRIBA MENCIONADOS SOBRE DECLARAR DE EMERGENCIA LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA IMPULSIÓN DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN PARA EVITAR LA LLEGADA DE AGUA AL MAR MENOR**

En mayo de hace dos años, este Pleno aprobó por mayoría una iniciativa en la que se pedía la puesta en marcha inmediata del sistema de bombeo de la Rambla del Albuñón y la activación de cualquier medida que supusiera reducir la entrada de agua dulce con nitratos al Mar Menor.

En aquella ocasión, el centro de impulsión estaba roto por una de las frecuentes averías. Pero, ni siquiera su activación a pleno rendimiento es suficiente teniendo en cuenta que la instalación apenas puede retirar la quinta parte del agua que circula por la rambla.

Este Pleno también ha aprobado por mayoría la exigencia de que sea ejecutado el colector del Plan Vertido Cero, la infraestructura preparada para interceptar el agua que circula por el freático hacia el Mar Menor.

Entre las demandas planteadas por el Pleno también se ha insistido a que se ejecutaran los planes para extracción de secos y fangos previstos en los planes del Ministerio, aunque finalmente ha sido este Ayuntamiento el que elaborará los estudios para su realización.

Pasados los años, la situación del Mar Menor no ha mejorado, y la amenaza de una nueva crisis de anoxia por el exceso de nutrientes en el agua vuelve a ser inminente.

Además, los estudios de la Universidad de Valencia para el Ministerio de Transición Ecológica afirman que los niveles de nitratos en la capa freática no serán tolerables antes de 2039, con lo que las amenazas del problema se pueden prolongar un mínimo de 20 años.

Las consecuencias sobre el ecosistema son de enorme gravedad y el impacto sobre la vida y los empleos de los vecinos de las zonas ribereñas puede ser fatal después de años de crisis consecutivas.

Consideramos que es necesario que se adopten medidas concretas para proteger el Mar Menor de sus principales amenazas y creemos esencial la acción coordinada de las administraciones.

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FDUE VP3F DEQU YAZ9

**MOCIÓN CONJUNTA RAMBLA ALBUJÓN**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELO  
Registrado el 20/05/2022  
Nº de entrada 58154 / 2022



Concejales NO adscritos:

- Ana Belén Castejón
- Juan Pedro Torralba
- Irene Ruiz Roca
- David Martínez Noguera
- Alejandra Gutiérrez
- Mercedes García

Por lo anteriormente expuesto, y ante la importancia de esta estación de bombeo y su labor imprescindible en defensa del Mar Menor para evitar la continua entrada de nitratos que está sufriendo, presentamos al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **moción**:

- Que el Ayuntamiento Pleno exija la inmediata ampliación del sistema de bombeo de la Rambla del Albuñón y, para ello, solicite al Gobierno de la Nación declarar de Emergencia las Obras de Renovación de la Impulsión de la Rambla del Albuñón para evitar la llegada de agua a través de ella al Mar Menor.
- Que el Ayuntamiento Pleno exija la inmediata adopción de formulas para impedir que el agua del freático vierta en el Mar Menor mientras sus niveles de nitratos supongan una amenaza para el ecosistema.
- Que el Ayuntamiento Pleno reitera a todas las administraciones la necesidad de una acción coordinada dirigida por un alto Comisionado.

En Cartagena, a 20 de mayo de 2022

Ana Belén Castejón

Noelia Arroyo

Manuel Padin

Juan Pedro Torralba

David Martínez Noguera

Mercedes García

Alejandra Gutiérrez

Irene Ruiz

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FDUE VP3F DEQU YAZ9

**MOCIÓN CONJUNTA RAMBLA ALBUJÓN**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2